

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29229 *HANSON HISPANIA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PÓRFIDOS DE GUADARRAMA, S.A.U.
ÁRIDOS VELILLA, S.A.U.
ÁRIDOS MARTÍNEZ GARCÍA, S.L.
BASALT IBÉRICA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que el 18 de octubre de 2012, el accionista único de Hanson Hispania, S.A.U., los accionistas únicos de Pórfidos de Guadarrama, S.A.U., Basalt Ibérica, S.A.U. y Áridos Velilla, S.A.U., y la Junta General universal de socios de Áridos Martínez García, S.L., aprobaron la fusión por absorción de Pórfidos de Guadarrama, S.A.U., Áridos Velilla, S.A.U., Áridos Martínez García, S.L. y Basalt Ibérica, S.A.U. –como sociedades absorbidas– por parte de Hanson Hispania, S.A.U. –como sociedad absorbente–.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Don José María Neila Neila, Secretario del Consejo de Administración de Hanson Hispania, S.A.U.-Don Manuel López Vaquero, Secretario del Consejo de Administración de Basalt Ibérica, S.A.U., Áridos Martínez García, S.L., Pórfidos de Guadarrama, S.A.U. y Áridos Velilla, S.A.U.

ID: A120076287-1